



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0803 /

Alto del Carmen,

16 OCT 2015

VISTOS:

Las bases administrativas para subasta pública del vehículo municipal que señalo: Bus Mercedes Benz patente NR8203-9; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 26 de agosto de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprobó por unanimidad según acuerdo N°3 de la misma fecha, remate y postura mínima de Bus Escolar Placa Patente NR8203-9; el Decreto Alcaldicio N°1.369 de fecha 06 de diciembre de 2012 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Alto del Carmen a la Sra. Carmen Bou Bou; el Decreto Alcaldicio N°609 de fecha 17 de abril de 2013 que nombra Alcalde(S) de la Comuna de Alto del Carmen al Sr. Jorge Villar Ibacache; el Decreto Alcaldicio N°12 de fecha 13 de enero de 2015 que nombra Secretario Municipal(S) de la Comuna de Alto del Carmen al Sr. Cristian Maturana Cruz.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, La siguiente Baja en las especies de Vehículos que se detalla, en los inventarios del municipio, con fecha 13 de octubre de 2015, con el fin de proceder al remate publico respectivo, el día jueves 22 de octubre de 2015 a las 11:00 hrs. en el patio de la Bodega Municipal, ubicada en calle Jerónimo Godoy S/N – Alto del Carmen.

TIPO	: BUS
MARCA	: MERCEDES BENZ
MODELO	: OF 1721 59
AÑO	: 2002
COLOR	: AMARILLO BLANCO AZUL
PATENTE	: NR8203-9
N° MOTOR	: 37797310518333
N° CHASIS	: 9BM3840731B289554

2. **Téngase presente**, el valor de remate como postura mínima inicial será la aprobada por el Honorable Concejo Municipal por unanimidad en Sesión Ordinaria N°24 de fecha 26 de agosto de 2015, como se indica a continuación:

Vehículo	Postura mínima
Bus Mercedes Benz OF 1721 59 NR8203-9	\$10.500.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



CRISTIAN MATURANA CRUZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



JORGE VILLAR IBACACHE
ALCALDE(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

Dirección Administración y Finanzas
Administrador Municipal
Secretaría Municipal
Unidad de Control
Oficina de partes
JVI/CMC/car



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN

**BASES ADMINISTRATIVAS PARA SUBASTA PÚBLICA DE LOS SIGUIENTES
BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL
(De fecha 22 de Octubre de 2015)**

01.- Vehículo a subastar:

1.1. TIPO : BUS
MARCA : MERCEDES BENZ
MODELO : OF 1721 59
AÑO : 2002
COLOR : AMARILLO BLANCO AZUL
PATENTE : NR8203-9
Nº MOTOR : 37797310518333
Nº CHASIS : 9BM3840731B289554
MONTO MINIMO : \$10.500.000.-

0.2.- Subasta:

El bien cuya baja se dispone, serán enajenado en subasta pública, en el patio de la Bodega Municipal, ubicada en calle Jerónimo Godoy S/N - Alto del Carmen, y servirá de Martillero Público el Secretario Municipal, Sra. Claudia Ogalde Campillay.

0.3.- Acta de enajenación de la subasta pública:

Se levantará un acta en triplicado y será suscrito por el Alcalde de la Comuna y se consignará los siguientes antecedentes:

Fecha.

Individualización de los bienes.

Nombre, RUT y domicilio del adquirente.

Valor de la enajenación.

0.4.- El Alcalde de la Comuna adjudicará la subasta al mejor postor, quedando sin efecto en caso de no efectuarse el pago inmediatamente después de terminado el Remate, en cuyo caso se adjudicará la subasta al oferente con la segunda oferta más alta.

05.- Al adquirente se le entregará una copia del comprobante de ingreso por el remate con la individualización completa de los bienes.

06.- Los gastos que demande la tramitación de los documentos de los vehículos rematados serán de cargo de quien se lo adjudique.

07.- Forma de pago: ES AL CONTADO Y EN EFECTIVO.

08.- El vehículo cuya baja se dispone será subastado en el estado que se encuentre en el momento de la subasta.

09.- El vehículo a subastar será exhibido 3 días antes del remate en el siguiente lugar:

Patio de la Bodega Municipal, ubicada en calle Jerónimo Godoy S/N – Alto del Carmen.

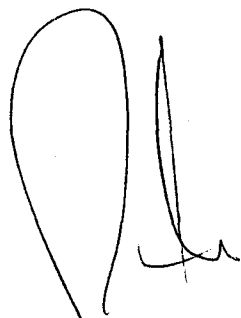
10.- El vehículo a licitar será enajenado el día jueves 22 de octubre de 2015 a las 11:00 hrs. en el patio de la Bodega Municipal, ubicada en calle Jerónimo Godoy S/N – Alto del Carmen.

11.- La entrega material del vehículo se realizará una vez que la transferencia se certifique en trámite en el R.V.M. por parte del nuevo propietario.

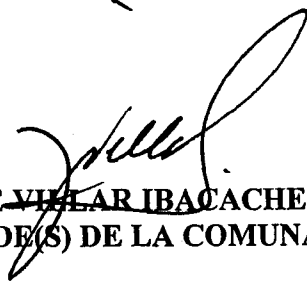
12.- Si no hubiere interesados en la subasta pública, se dejara constancia en el Acta a la que se refiere el punto tercero.

13.- El Alcalde por una sola vez podrá suspender la subasta pública y la nueva fecha no podrá exceder de 60 días de la primera fecha fijada.

14.- Se deberá realizar una publicación en un Diario Regional informando la fecha del Remate y bienes a rematar.



CRISTIAN MATURANA CRUZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



JORGE VILLAR IBACACHE
ALCALDE(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

Tesorería Municipal
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Unidad de Control
Oficina de partes
JVI/CMC/car

